

AMATLÁN DE CAÑAS GOBIERNO MUNICIPAL H.XLII AYUNTAMIENTO

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR.

ACUSE DE RECIBO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES **ORGANO INTERNO CONTROL**

<i>y</i>	
	Amatlán de Cañas, Nayarit, a <u>16</u>
RFC: RIG1880724618	De Mbuicaphic de 2021

Declaración Patrimonial y de Intereses - Inicial 2021

COMPLETO

c. Losvi Janeth Rivera Ganza

Presente

SELLO DE RECIBIDO

H XUIS ATLAN DE CAPAS

AMATLÁN DE CAPAS

2021

16 NOV. 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la que se acusa recibo, bajo reserva de revisión de su contenido en términos de la ley antes Con esta fecha se recibió su Declaración Patrimonial y de Intereses, presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la

cual se encuentra debidamente firmada por su titular, por tanto, reconoce como propia y auténtica la información declarada La declaración ha sido presentada por escrito en oficinas de este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, la

Este acuse de recibo será válido, cuando ostente el sello de la Contraloría Municipal y/o Órgano Interno de Control del H. XLII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit y la firma de personal autorizado para la recepción.

Atentamente

Nombre y firma del receptor